

DECRETO de 30 de diciembre de 1982, de la Presidencia de la Diputación General de Aragón, por el que se nombra Consejero de Obras Públicas y Transportes a D. Sergio Campo Rupérez.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón vengo en nombrar Consejero de Obras Públicas y Transportes a D. Sergio Campo Rupérez.

Zaragoza, a 30 de diciembre de 1982.

**El Presidente de la Diputación General
JUAN ANTONIO DE ANDRES RODRIGUEZ**

DECRETO de 30 de diciembre de 1982, de la Presidencia de la Diputación General de Aragón, por el que se nombra Consejero de Agricultura y Ganadería a D. Luis Alfonso de Miguel Rolín.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón vengo en nombrar Consejero de Agricultura y Ganadería a D. Luis Alfonso de Miguel Rolín.

Zaragoza, a 30 de diciembre de 1982.

**El Presidente de la Diputación General
JUAN ANTONIO DE ANDRES RODRIGUEZ**

DECRETO de 30 de diciembre de 1982, de la Presidencia de la Diputación General de Aragón, por el que se nombra Consejero de Industria y Turismo a D. Eduardo Aguilar Roger.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón vengo en nombrar Consejero de Industria y Turismo a D. Eduardo Aguilar Roger.

Zaragoza, a 30 de diciembre de 1982.

**El Presidente de la Diputación General
JUAN ANTONIO DE ANDRES RODRIGUEZ**

DECRETO de 30 de diciembre de 1982, de la Presidencia de la Diputación General de Aragón, por el que se nombra Consejero de Trabajo y Acción Social a D. Francisco Seral Iñigo.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón vengo en nombrar Consejero de Trabajo y Acción Social a D. Francisco Seral Iñigo.

Zaragoza, a 30 de diciembre de 1982.

**El Presidente de la Diputación General
JUAN ANTONIO DE ANDRES RODRIGUEZ**

DECRETO de 30 de diciembre de 1982, de la Presidencia de la Diputación General de Aragón, por el que se nombra Consejero de Sanidad a D. Vicente Comet y Sánchez de Rojas.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón vengo en nombrar Consejero de Sanidad a D. Vicente Comet y Sánchez de Rojas.

Zaragoza, a 30 de diciembre de 1982.

**El Presidente de la Diputación General
JUAN ANTONIO DE ANDRES RODRIGUEZ**

DECRETO de 30 de diciembre de 1982, de la Presidencia de la Diputación General de Aragón, por el que se nombra Consejero de Cultura y Educación a D. José Antonio Armillas Vicente.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón vengo en nombrar Consejero de Cultura y Educación a D. José Antonio Armillas Vicente.

Zaragoza, a 30 de diciembre de 1982.

**El Presidente de la Diputación General
JUAN ANTONIO DE ANDRES RODRIGUEZ**

DECRETO 4/1983, de 3 de enero, de la Diputación General, por el que se dispone el cese de D. Francisco José Montón Rubio como Coordinador de Asuntos Interdepartamentales.

Modificada parcialmente la estructura orgánica de la Diputación General de Aragón por Decreto 1/1983, de 3 de enero, desaparecen algunos puestos que figuraban en la anteriormente vigente y entre ellos el de Coordinador de Asuntos Interdepartamentales, cuyo titular tenía atribuida categoría de Viceconsejero. En consecuencia y al amparo de lo previsto en el artículo 7.º f) del Reglamento de Ordenación Jurídico-Administrativa y Financiera de la Diputación General de Aragón aprobado por Decreto 72/1982, de 18 de octubre,

Se dispone el cese de D. Francisco José Montón Rubio como Coordinador de Asuntos Interdepartamentales de la Diputación General de Aragón, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Zaragoza, a tres de enero de mil novecientos ochenta y tres.

**El Presidente de la Diputación General
JUAN ANTONIO DE ANDRES RODRIGUEZ**

**CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

DECRETO 3/1983, de 3 de enero, de la Diputación General, por el que se nombra a D. José María Hernández de la Torre y García, Director General de Administración Pública de la Diputación General de Aragón.

De acuerdo con las prescripciones establecidas en el artículo 44.4 del Estatuto de Autonomía de Aragón y del artículo 16 del Decreto 72/1982, de 18 de octubre, de la Diputación General de Aragón y a propuesta del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, se nombra Director General de Administración Pública a D. José María Hernández de la Torre y García, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, n.º de Registro Personal A01PG-002967.

Dado en Zaragoza, a tres de enero de mil novecientos ochenta y tres.

**El Presidente de la Diputación General
JUAN ANTONIO DE ANDRES RODRIGUEZ**

**El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales
JOSE ANGEL BIEL RIVERA**

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA**

DECRETO 5/1983, de 3 de enero, de la Diputación General, por el que se dispone el cese de D. Justo de Pedro Guimbau como Director General de Estructuras Agrarias.